

VISTOS:

01 DEZ. 2011

- 1.- La Ley N° 19.391 del año 1995, que crea la comuna de Padre Las Casas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2829 de fecha 23 de Diciembre 2010, que aprueba el Presupuesto Inicial Municipal para el año 2011.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2830 de fecha 23 de Diciembre 2010, que aprueba la Desagregación del Presupuesto Inicial Municipal para el año 2011.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 0566 de fecha 11 de Marzo 2011, que crea la iniciativa de inversión en el presupuesto Municipal año 2011.
- 5.- Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°88/2011 "Venta de Árboles ubicados en Recinto Municipal ex Escuela Remolino comuna Padre Las Casas"
- 6.- La Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios".
- 7.- El Decreto N°250 de fecha 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus modificaciones posteriores.
- 8.- El Reglamento N° 0026 de fecha 27 de diciembre de 2005, sobre Contrataciones, Adquisiciones y Concesiones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- 9.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** Las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°88/2011 "Venta de Árboles ubicados en Recinto Municipal ex Escuela Remolino Comuna Padre Las Casas".
2. **PUBLÍQUESE** en el Portal www.mercadopublico.cl las presentes Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°88/2011 "Venta de Árboles ubicados en Recinto Municipal ex Escuela Remolino comuna Padre Las Casas".
3. **FÍJESE** como fecha de apertura de la Propuesta Pública N°88/2011 "Venta de Árboles ubicados en Recinto Municipal ex Escuela Remolino comuna Padre Las Casas" el día **08 de septiembre de 2011, a las 15:30 hrs.** en la Sala de Propuesta del Municipio ubicada en calle Maquehue N° 1441, Padre Las Casas.
4. **NÓMBRASE** a la Sra. Secretario Municipal, Miembros de la Comisión Propuesta Integrada por: Director de SECPLA, Administrador Municipal, Jefe de Finanzas, o quienes les reemplacen o subroguen, para recepcionar y evaluar las ofertas que se presenten a la propuesta objeto del presente Decreto.
5. **IMPÚTESE** el ingreso que irrogue el presente Decreto Alcaldicio a la cuenta 10.99 "Otros Activos Financieros" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


LORENA PALAVECINOS TAPIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

CBR/JAA

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Administración Municipal
- Administración y Finanzas (Adquisiciones)
- SECPLA
- Dirección de Obras Municipales
- Oficina de Partes

76253

CALENDARIO PROPUESTA PÚBLICA N°88/2011

“VENTA DE ARBOLES UBICADOS EN RECINTO MUNICIPAL EX ESCUELA REMOLINO COMUNA PADRE LAS CASAS”

Fecha Publicación	: 02.09.2011
Fecha Cierre	: 08.09.2011 (15:00 horas)
Fecha Inicio Preguntas	: 01.09.2011 (16:30 horas)
Fecha Final Preguntas	: 05.09.2011 (17:00 horas)
Fecha. Aclaraciones	: 06.09.2011 (desde las 15:00 horas)
Fecha Recepción Sobre	: 08.09.2011 (hasta las 13:00 horas)
Apertura Técnica	: 08.09.2011 (15:30 horas)
Apertura Económica	: 08.09.2011 (15:31 horas)
Monto disponible	:
Nombre Contacto	: Jorge A. Alchao Antileo
Cargo	: Funcionario SECPLA.
Fono	: (45) 208012
E – Mail	: jalchao@padrelascasas.cl
Criterios de evaluación	: Oferta Económica: 80% Plazo retiro especies y residuos 20%

CUENTA PRESUPUESTO MUNICIPAL: 10.99 “Otros Activos no Financieros” del Presupuesto Municipal Vigente, comuna Padre Las Casas.



CBR/JAA